



ANUNCIO de 4 de marzo de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-6343. (2010081159)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: cubierto.

Núm. de transformadores: 1 (existente). Solamente se procede al desmontaje y a la sustitución de la aparamenta existente por una nueva configuración 2L 1P.

Término municipal: Malpartida de Plasencia.

Calle o paraje: polígono industrial "Molino de Viento".

Finalidad: mejora del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-6343.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta), en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 4 de marzo de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 12 de abril de 2010 por el que se somete a exposición pública el expediente de deslinde parcial del Monte de Utilidad Pública n.º 16, denominado "Valhondillo", sito en el término municipal de Villarta de los Montes. (2010081457)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 120 y 121 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes, se abre vista del expediente de deslinde parcial del Monte de Utilidad Pública n.º 16, denominado "Valhondillo", sito en el término municipal de Villarta de los Montes, durante quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para que pueda ser examinado desde las 9 hasta las 14 horas en las dependencias de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, sitas en la ctra. de San Vicente, n.º 3, 06071 de Badajoz, y en el Ayuntamiento de Villarta de los Montes, calle Real, n.º 2, 06678 de Badajoz, admitiéndose durante los quince días siguientes las reclamaciones que se presenten sobre la práctica del apeo o sobre la propiedad de las parcelas que hayan sido atribuidas al monte al realizar aquella operación.



Sólo podrán reclamar contra la práctica del apeo los que hayan asistido personalmente, o por medio de representantes a dicho acto.

Las reclamaciones sobre la propiedad solo serán admisibles de haberse presentado los documentos correspondientes en el plazo anterior al apeo, plazo señalado en el artículo 97 del Reglamento de Montes, debiendo expresarse en dichas reclamaciones el propósito de apurar mediante ellos la vía administrativa como trámite previo a la judicial civil.

Mérida, a 12 de abril de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

• • •

ANUNCIO de 12 de abril de 2010 sobre notificación en expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura. (2010081458)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados las notificaciones de expedientes sancionadores de conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente Anuncio se notifican los actos reseñados en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrán tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General del Medio Natural, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, Planta Baja, 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 12 de abril de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

EXPTE. SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
L.E.P. 2009/69	D. NICANOR RUIZ BELMONTE	TRAMITE DE AUDIENCIA	VALDESALOR CACERES
L.E.P. 2009/82	D. FRANCISO GIL ACEDO	AMPLIACIÓN DE PLAZO	ORELLANA LA VIEJA BADAJOZ
L.E.P. 2009/101	D. JOSÉ GABRIEL LOPEZ	AMPLIACIÓN DE PLAZO	CÁCERES
L.E.P. 2009/152	D. FRANCISCO GIL ACEDO	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ORELLANA LA VIEJA
L.E.P. 2010/06	D. VICTOR GABRIEL GUTIERREZ BAEZA	ACUERDO DE INICIO	NAMBROCA TOLEDO
L.E.P. 2010/07	D. MARCELO PATRICIO FURAN	ACUERDO DE INICIO	HUMANES DE MADRID MADRID
L.E.P. 2010/09	D. GIBRAN MARCIAL GARCIA ARCE	ACUERDO DE INICIO	GRANADA
L.E.P. 2010/11	D ^a . MARIA PALOMA GRACIA MONTERO	PLIEGO DE CARGOS	SANTA CRUZ DE TENERIFE
L.E.P. 2010/12	D. JAVIER TOLEDO JIMÉNEZ	PLIEGO DE CARGOS	MÁLAGA

• • •